

LOS DERECHOS HUMANOS : UN ARMA DE PAZ

H/INT 7/H
C d

CEDO-04958

MFN-13689

Lic. CARMEN COT DE URENA

SANTO DOMINGO, R.D.
NOVIEMBRE 1989

RT

Introducción:

La Declaración de los derechos del ciudadano (Francia 1789) marcaron la voluntad de universalizar los principios de igualdad y fraternidad que deben guiar los pueblos. Las naciones democráticas reconocen la necesidad de establecer un estado de derecho que garantice esos ideales de justicia y paz, desgraciadamente el desconocimiento de los derechos humanos establecidos es generalizado y lejos estamos aún del artículo 3 de dicha declaración :... "el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre solo tiene por límites los que aseguran a los demás miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos "

La promulgación de estos derechos, su respeto, su difusión son los garantes de la paz. Lamentablemente en América Latina, en particular, la recesión económica, el desempleo, las deficiencias en las áreas de salud y educación, el poder del narcotráfico, los conflictos bélicos entre otros factores, son elementos que ponen en peligro los esfuerzos de democratización, de paz y justicia.

Hoy más que nunca necesitamos conocer nuestros derechos, difundirlos libremente por un Continente, en busca de su identidad. Necesitamos crear una red de difusión de los derechos humanos para una comunidad latinoamericana. Analizar los elementos que sostienen esta propuesta es el propósito de este breve análisis.

1. El derecho de recibir y difundir

"De qué arma nos proveeremos en el mundo para defendernos del asalto de tribulaciones que es la vida?

De las armas de la fe o de las armas de la duda?, de las que manejan el dolor y la injusticia, o de las que hacen invencibles a la verdad y la justicia?, de las que esgrime el mal, o de las que el bien utiliza para el bien?" (Eugenio María de Hostos, 1).

Con estas palabras de Eugenio María de Hostos, sociólogo y maestro, iniciamos este análisis del proceso de la difusión de los derechos humanos por nuestra América. Hoy día podemos afirmar que disponemos de un arma poderosa para defender los ideales de verdad y justicia que este ilustre precursor reclamaba: los derechos humanos consagrados y adoptados por todas las naciones que componen la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y luego por la Convención americana.

Estos derechos humanos han sido materializados, estos "ideales hacia los cuales tiende toda sociedad civilizada " (Derek Heater, 2) con la elaboración y la promulgación de leyes y su respeto por los poderes públicos y su difusión en la población.

1. Eugenio María de Hostos, Pájaros de las tinieblas
Ed. Jellier, Sto. Domingo, 1979

2. Derek Heater, L'enseignement sur les droits de l'homme
CDDO, Strasbourg, 1985

La labor de las Naciones Unidas, en este sentido, ha sido y sigue siendo considerable, " ha permitido impulsar la expansión del concepto mismo de los derechos humanos de acuerdo con las siempre cambiantes y nuevas necesidades de la vida, incluyendo nuevos derechos, que se suman a los civiles y los políticos y a los económicos, sociales y culturales y que muchas veces presentan la característica atípica de ser a la vez individuales y colectivos de los que son titulares de la persona humana y entidades colectivas. El derecho del desarrollo, el derecho a la paz y el derecho a la libre determinación son ejemplos de esta línea conceptual y política, en proceso abierto de evolución" (Gross Espiegl,3).

La obra de la OEA ha sido notable igualmente y ha establecido un sistema de promoción y protección que fortalece cada día más los instrumentos y las instituciones creadas para alcanzar estos ideales de paz, justicia e igualdad. Los derechos reconocidos y definidos con precisión, las normas de conducta obligatorias, los órganos destinados a velar por la fiel observancia de los mismos han sido estructurados en el sistema interamericano.

3. Gross Espiegl, Las Naciones Unidas y los derechos humanos
Manual de Cursos Tomo II, IIDH, San Jose 1988

Hoy día múltiples asociaciones, institutos, comités de defensa de los derechos humanos cumplen a diario su misión de difusión, de protección y de denuncia de violaciones por todo el continente.

Sin embargo se necesitaron dos guerras mundiales, terribles violaciones, para lograr que las Naciones se unan y elaboren esa Declaración Universal de los derechos humanos, 41 años más, dos Pactos internacionales, múltiples Declaraciones y algunas Convenciones para "desarmar la mano y armar el espíritu" (Jacques Muhntmaller, 4). Pero las contradicciones entre el "discurso" y la persistencia de violaciones de estos principios muestran la complejidad de la tarea.

"Si bien los atentados efectivos contra las libertades fundamentales no han disminuido en forma significativa, el hecho mismo de que la resignación sin esperanza, de que el muro de silencio y la ausencia de toda vía posible de recurso están en clara regresión, si no en camino de desaparecer completamente, abre a la humanidad perspectivas alentadoras, que a ningún precio debe permitirse que se oscurezcan" (Rene Cassin, 5).

A la luz de estas consideraciones enfocaremos la difusión actual de los derechos humanos analizaremos algunos aspectos, desde un punto de vista sociológico, sobre todo, el aspecto de identidad cultural y la noción de comunidad existente en América latina. Iniciemos esta aproximación con los artículos 19 y 26 de la Carta de las Naciones Unidas, reforzados por el artículo 19 de la Convención Americana que reitera lo anunciado en los mismos:

Artículo 19 : "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión... recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin límites de fronteras por cualquier modo de expresión"

Artículo 26.2: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Artículo 26.1: "toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

4. Jacques Muhntmaller, Fundador de l'Ecole Instrument de Paix, Genève Suisse

5. Rene Cassin, 1965, citado por Gross Espiegl, ídem (3)

"Recibir", "Difundir", "Deberes". términos claves para nuestro propósito. Son ampliamente y frecuentemente despreciados: recibimos una información filtrada, censurada o autocensurada, sujeta a los beneficios políticos o económicos (y en materia de derechos humanos cabe preguntarse ¿quiénes serán los beneficiados? ¿conviene que se "repartan" estos beneficios?) Se difunden a duras penas, con recursos limitados, en lucha constante con los intereses comerciales, transmitiendo los principios fundamentales de los derechos humanos, inventando nuevas formas, persiguiendo una retroalimentación difícil de alcanzar cuando se trata de los medios masivos de comunicación.

Este fenómeno inherente a las sociedades actuales, que se ve reflejado en las estructuras de los medios. Este punto de vista unilateral ha deformado los problemas y ha reducido la cuestión de la libre circulación a la defensa de los medios contra las restricciones oficiales... El número de impedimentos a la libre circulación de la información hacia el público es casi infinito, su naturaleza y su gravedad, su número y su frecuencia varían de un país a otro, pero es significativo que se hallan en todas las sociedades sin excepción" (Sean Mc Bride, 6). Hombres y mujeres de todo el Continente van abriendo brechas en este muro de silencio al que aludía René Cassin, buscan alternativas para mejorar la difusión y la promoción de los derechos humanos, concientes de la necesidad de una integración solidaria para vencer las divisiones, el aislamiento, que nos impiden una integración en la paz y la justicia.

En nuestra América la voluntad de conocimiento y de ejercicio de los derechos humanos es manifiesta probablemente porque "no hay en el decurso de la humanidad sociedades que hayan dado pruebas mas evidentes de fuerza de resistencia y de vitalidad que las procedentes del coloniaje y de la América latina" (Eugenio María de Hostos, 7)

II. Homogenidad/Heterogenidad de un continente.

Millones de kilómetros, millones de habitantes, mestizos, mulattos, descendientes de europeos, de japoneses, chinos, libaneses, indígenas sobrevivientes de las calamidades de la colonización, de la independencia, de la dependencia; sistemas políticos de toda índole: social-democracia, capitalistas, comunistas, radicales, reformistas, una que otra dictadura recagada, algunos vestigios de gobiernos militares; lenguas diversas, niveles de instrucción desiguales, cultos múltiples... Estos y otros factores crean una extraordinaria heterogeneidad que dificulta la cohesión, la unión latinoamericana, designio culminante de Simon Bolívar.

6. Sean Mc Bride *Voix Multiples, Un seul Monde*
UNESCO, 1980

7. Eugenio María de Hostos *idem* (1)

Paralelamente se da un fenómeno de homogeneidad. Tres factores en particular lo determinan : " El primero es que América constituye un espacio cuyo aislamiento prolongado ha dado lugar a un importante sustrato étnico y cultural común. El segundo es que ha sufrido un proceso de colonización masiva que ha empezado en el siglo XVI y que ha desembocado, trescientos años más tarde, en una descolonización política que se puede calificar como precoz comparativamente con África, Asia y Oceanía. En fin América está hoy día articulada en la dependencia de casi todas las sociedades nacionales con una sola respecto a una sola hegemónica" (Jose Matos Mar, 8).

Analizando estos factores de homogeneidad apreciamos que el aislamiento obligó a un repliegue y, conjuntamente con la colonización se inició el proceso de criollización, se reforzaron los valores indígenas autóctonos existentes, se integraron aspectos importantes de las culturas africanas importadas con la esclavitud. La descolonización fue sangrienta, en la mayoría de los casos, y desgradaciadamente se estableció con la división y la exacerbadón de nacionalismos estrechos que no supieron defenderse de la dependencia consecuente socio-político-económico-cultural de nuestro poderoso vecino del Norte.

En cuanto al sustrato étnico y cultural mucho hay que hacer aún, ya que la misma identidad cultural nacional esta en gestación en muchos estados: la lucha constante de las minorías/mayorías indígenas para su reconocimiento es una de tantas pruebas: la adhesión a costumbres, modismos de lenguaje y vestimentas ajenas y en particular anglosajonas, otra. Si se entiende sustrato cultural común como producto de una misma colonización, por un mismo imperio, por la existencia de los que "no nacieron españoles", sino criollos, mestizos o mulatos, entonces podemos afirmar que la espada, y la cruz lograron su objetivo, aparentemente. La fragilidad de estos factores se percibe sin embargo al integrarse el tercer factor de homogeneidad: la dependencia del estado que Borges calificó de "bárbaro" (Borges 9), refiriéndose al caudal de riqueza literaria más productiva a pesar de fuentes más reducida latinoamericana frente a la norte-americana. Dependencia manifiesta en todas las áreas y que yugula las fuerzas vivas y progresistas de nuestras naciones latinas. Ajenos son los valores, ajena la lengua, ajeno el sufrimiento, parafraseando al cantor Atahualpa Yupanqui.

8. Jose Matos Mar, Culture et Pensée en Amérique latine, Cultures, UNESCO, 1965

9. Borges, Obras completas
Editora EMECE, Buenos Aires

América Latina puede y debe recuperar su dignidad, alcanzar su autodeterminación (artículo 1 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos), obtener el derecho al desarrollo (Declaración sobre el derecho al desarrollo de las naciones). El arma más poderosa y reconocida por todos son los derechos humanos, inalienables, inherentes a nuestra condición humana, instrumentados ya. Pero bien es cierto que "la independencia del dominio español no nos puso a salvo de la demencia (Gabriel Garcia Marquez, 10). Y parece demente dejarnos arrastrar hacia las guerras, hacia el atropello, quedarnos en una ^{posición} servil, disponemos de la vía democrática, tenemos un sistema de protección y de defensa perfeccionado, la Declaración Universal de los derechos humanos en particular.

" Debemos tomar en cuenta lo que ya está sucediendo. De hecho durante la decenia que empezó por el colonialismo sobre la tierra y se ha terminado por sus inicios en la Luna ninguna evolución ha sido mas inquietante que la aceleración extraordinaria del proceso por el cual la humanidad se ha acostumbrado a la crueldad practicada a una escala sin precedente...La neutralización de la indignación moral se ha transformado en un talento profesional" (Tibor Mende, 11). Palabras proféticas de Tibor Mende que nos rescata de la desesperanza agregando " Innumerables maestros rurales, trabajadores sociales, sacerdotes y militares trabajan con dedicación, y a menudo al riesgo de su vida, para contribuir a despertar la conciencia política y la dignidad de las personas que tuvieron que renunciar a ellas durante mucho tiempo" (Tibor Mende, 12)

Este aspecto "de demencia" de nuestro continente se puede casi visualizar desde la multiplicidad de nombres que tiene: " Indias, América, Hispano-América, América Hispana, América Española, América Hispana, Latino América, América latina, Ibero América, Indo América, Eurindia (apelación inventada por el argentino Ricardo Rojas en la obra que lleva este nombre) Amerindia.... ¿Quiénes somos, nosotros cuyo nombre es incierto y cuyo único nombre de bautizo autentico, América - por otra parte prestado por un italiano- ha sido usurpado por otros, tanto es que hasta la gente de este continente, cuando hablan de América, piensan en la otra, la del Norte?" (Paul Verdevoye, 13). Esta incertidumbre, esta búsqueda perenne de los valores auténticos, este cuestionamiento de esta identidad ya continental marca el destino del hombre latino americano. "América latina es algo que escapa a toda una escala de cómodas nociones" (Alejo Carpentier, 14).

10. Gabriel Garcia Marquez Discours, prix Nobel, Oslo 1982

11 y 12. Tibor Mende, de l'aide a la reconciliation
Seuil, Paris, 1972

13. Paul Verdevoye: que et expression des identités nationales au
XX siècle, Cultures, UNESCO, Paris 1986

14. Alejo Carpentier la consagración de la primera era
siglo XXI Mexico, 1979

Para completar esta rápida radioscopia está el aspecto lengua: La lengua castellana, la española, la mejicana, la boliviana, la dominicana, llamémosla como queramos aparentemente usamos la misma. Para Sabato " la lengua que debe emplear el escritor de ficción debe ser la que usan sus compatriotas cuando sufren, cuando han pronunciado las palabras supremas de la amistad y del amor " (Ernesto Sabato, 15). De ahí la relativa regionalización de un español que se adapta a la realidad nacional, al lenguaje popular, a las expresiones traducidas de las lenguas indígenas, a las estructuras gramaticales africanas, y hasta a la creación de nuevas lenguas como el papiamento. La migración del campesino a la ciudad provoca una adaptación a medio camino entre el lenguaje coloquial y el técnico de las fábricas. En materia de derechos humanos el nivel técnico jurídico, por ejemplo es un obstáculo: algunas instituciones como la Escuela Instrumento de Paz de Ginebra hizo un esfuerzo, premiado por la UNESCO, para adaptar el texto jurídico a un nivel coloquial apto a niños de primarias. Es un aspecto útil pero la interpretación y la adhesión a los principios de los derechos humanos van mucho más allá que las simples palabras y debe tomarse en cuenta en el proceso de difusión y educación en derechos humanos. Además este español uniformizado necesita transformarse en esa lengua de sufrimiento, amistad y amor que reclama Sabato.

III. Una Comunidad Americana

La especie humana ha recibido en herencia las organizaciones animales. Perfeccionándose las ha creado una nueva forma, frágil, la de la organización democrática. Nuestra América se ha organizado y a través de los derechos humanos, de una educación sistemática en la materia puede reflexionar su propio funcionamiento, crear las condiciones para que se respeten, determinar metas comunes y COMUNICAR.

15. Ernesto Sabato El escritor y sus fantasmas
Aguilar, Buenos Aires, 1964

Si se toman en cuenta los factores de homogenidad ,heterogenidad anteriormente mencionados, esta dicotomía conformismo/acción para despertar conciencias, y tantos otros factores que inciden en la realización de una comunicación eficaz la determinación de qué es un grupo social es importante, la definición de una Comunidad Americana y particularmente latino americana, imprescindible.

La conciencia colectiva, hipótesis desarrollada por Durkheim, nos lleva a concebir que los grupos se integran y se cohesionan según el código de valores que se fijan: es una necesidad para la supervivencia. Sartre nos define el grupo como un " todo dinámico, en movimiento por hacer, con relaciones dialécticas de interioridad entre las partes " (Jean Paul Sartre, 16). Estos planteamientos de orden sociológico nos permiten avanzar la hipótesis de la existencia de una Comunidad Americana, solidaria necesita de cambios sociales con nuevas formas creadoras, nuevas vías, para obtener "las condiciones de vida a las que todo individuo tiene derecho de pretender por su calidad de ser humano" (Derek Heater, 17).

Ya señalamos anteriormente que los esfuerzos tanto nacionales como internacionales promueven hoy día la unión de las naciones y que si bien parece ser que la "onda" comunitaria sopla por nuestro planeta es indudable más atrayente y productiva que la de las guerras .

Para conformar esta comunidad necesitamos llenar por lo menos tres condiciones:

1. Tener un interés común entre los miembros, tan poderoso que permita interiorizar y transformar un interés en común en un interés común;
2. Transformar una comunicación indirecta en una comunicación directa;
3. Enfrentar en la sociedad global grupos activos, de intereses antagónicos que requieren una lucha contra ellos.

La tercera condición obviamente la llenamos, dentro y fuera del territorio nacional . La falta de recursos económicos, estratégicos y de otra índole de los grupos dedicados a la protección de los derechos humanos es lamentablemente una realidad cotidiana en todo el continente.

La primera condición aparentemente se cumple también y el interés manifiesto desde hace unos diez años sobre todo en cuanto a educación en derechos humanos es cada vez mayor, concretizado por la voluntad de elecciones por la vía democrática.

16. Jean Paul Sartre Critique de la raison dialectique, Tome I

17. Derek Heater idem (2)

Sin embargo la increíble multiplicidad de entidades defensoras de los derechos humanos, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales, y, novedad del Nuevo Mundo, Organizaciones Gubernamentales no pro Gubernamentales; su diseminación por todo el continente, todas con siglas indescifrables (MEDH, ASOFAM, PROCURT, FASIC, CIDSEP, PROVEA, DEIGEPARTE, UNOC, CIPRODEH, CIEPROD, etc...) además de Institutos que se esfuerzan continuamente para mantener vigente la esencia misma del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas "todos los individuos y todos los órganos de la sociedad teniendo en cuenta constantemente esta Declaración deben esforzarse, por la enseñanza y la educación, a desarrollar el respeto de estos derechos y estas libertades". Estamos a un paso del interés en común a un interés común, con la interdependencia consecuente, objetivos específicos, un programa común, la elaboración de estrategias apropiadas.

Queda al segundo factor, la comunicación. Es un problema difícil de resolver por las distancias culturales, temporales y hasta físicas. Así lo señala Uslar Pietri "Lento, fue el viaje del descubrimiento de Colón.. Más tarde el viaje de las ideas se hizo más lento, divagante e incompleto... Este retardo en la comunicación de las ideas ha sido uno de los rasgos más permanentes y significativo en el proceso de la América Hispánica (Uslar Pietri, 18).

18 Uslar Pietri En busca del nuevo Mundo
Fondo de cultura económica, México, 1965

El VII Seminario del IIDH ha sido sin embargo una prueba de que las barreras pueden ser vencidas. El taller experimental dedicado a la radio puesta al servicio de los derechos humanos fue una realización palpable de la profesionalización de los participantes, de la potencialidad existente, de la necesidad imperante de canalización de la información en materia de derechos humanos, de las estrategias existentes o por crear.

Aparentemente tanto los asesores como los participantes a dicho taller se sintieron como Borges " El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume pero yo soy el fuego. El mundo, desgraciadamente es real; yo desgraciadamente soy Borges" (Borges , 19). En efecto imperaron el entusiasmo, la voluntad de coexistencia de los creadores de programas, basados en el respeto mutuo y una voluntad común: educar en los derechos humanos. Fue un momento fugaz, lleno de imperfecciones, de cuestionamientos, muchos sin respuestas, la creación de un producto sin salida aparente, un poco "l'art pour l'art". Frustrante? No. Paradójicamente alentador.

Nuestro sistema de comunicación falla y fue una de las conclusiones del taller. Aún un instrumento tan extraordinario como la radio es poco o mal empleado en cuanto a derechos humanos se refiere. Tenemos que empezar a aprender a COMUNICAR entre nosotros, facilitar la retroalimentación, conocernos más, querer acercarnos más los unos de los otros. Como bien lo señala Sean Mc Bride : " En el área de la comunicación el problema hoy día y el porvenir próximo es usar las posibilidades que existen en principio pero que se le niega aún a la mayoría de la población del mundo. Los sectores productivos de la sociedad dependerán siempre más de una organización del trabajo inteligentemente programada, de la comprensión y de la experiencia y del uso de la información ahí y cuando es necesaria....La movilización de los recursos de la comunicación al servicio del hombre depende de las decisiones que deben tomarse ahora. Depende también de los que tomarán las decisiones, de los motivos que los inspiran y de los intereses que los guían. Cada sociedad deberá escoger por sí misma su vía y hallar los medios de vencer los obstáculos materiales, sociales y políticos que impiden el progreso (Sean Mc Bride, 20).

19. Borges, ídem (9)

20. Sean Mc Bride, ídem (6)

Mucho se ha hecho para la denuncia de violaciones de los derechos humanos. La tarea de los especialistas en derecho es encomiable en su minuciosa tarea para elaborar instrumentos que definan con la mayor precisión posible estos derechos, un sistema de protección eficaz. Un país como Argentina está desarrollando una labor delicada al recuperar una democracia presa de los prejuicios y de la tiranía, Colombia se ha visto abocada a lanzar una campaña nacional por la defensa de los derechos humanos tratando de hacer frente a sus problemas intestinos, en el resto del continente la educación en derecho humanos propiamente dicha no alcanza estas dimensiones.

Es hora de crear una RED de Difusión de los derechos humanos por todo el continente para una educación formadora, concientizadora, promotora de cambios. Se trata de una educación intercultural (entiéndase por intercultural el proceso activo de comunicación e interacción entre las diversas culturas para su enriquecimiento mutuo), una educación "apta a tomar" en cuenta las múltiples diferencias y abrirse a diversos valores... en un mundo donde los intercambios, la movilidad y la interdependencia van aumentando" (Mm Rey, 21).

Tenemos como ejemplo la Comunidad Europea y sus logros para imponer desde la educación formal hasta la no formal la enseñanza de estos principios de coexistencia y de protección de una paz tan frágil. En el Simposio de Viena de 1983 importantes decisiones se tomaron, entre ellas la enseñanza de los derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria, la adopción de un texto común, la actualización de los docentes, entre otras. Campañas nacionales e internacionales fueron organizadas para la difusión de estos valores.

Como bien lo expresó García Márquez " Por qué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes ? " (Gabriel García Márquez, 22).

21. Mme Rey, Representante suiza en el Simposio de Viena sobre Derechos Humanos, 1983

22. Gabriel García Márquez, idem 11

La democratización de la información en materia de derechos humanos es una solución. A través de una red de difusión de los derechos humanos por el Continente americano, con un programa común, elaborado por un equipo representativo de todas las regiones de América y coordinado por una Institución de reconocida labor en la materia se pueden romper muchas barreras reforzar los factores de homogenidad, revalorizar las diferencias y enriquecernos de ellas.

Nos faltan los recursos, el interés común, un programa común y porque la paz sólo reina en apariencia y existe "una violación estructural endémica" (John Galtung, 24), porque son demasiadas las situaciones de opresión y explotación debemos sentirnos con " el deber" de promover los derechos humanos, buscar las vías, adecuarlas a nuestras realidades y mantenerlas a través del tiempo.

CONCLUSION

Hoy día nuestra América necesita hacerse un autorretrato, "porque acerca de América hemos escrito tantos libros malos que nosotros mismos nos extraviábamos en un laberinto de falsas nociones, biografías amanadas, panfletos y apologías, mentiras y tabúes, frases hechas, y hasta rescates y panegíricos de granujas y de cabrones (con perdón). Y nuestros grandes hombres - porque los hubo - están tan recocinados en la salsa de cada quien, de acuerdo con el adobo de cada quien, que acaban por perder su rostro verdadero... Pero subsiste la palabra América ... (Alejo Carpentier, 24)

Por esta América debemos crear una enseñanza sistemática, a través una red de difusión para una comunidad concientizar de sus derechos y sus deberes, una comunidad con armas para defenderse de la opresión, de la pobreza, de la ignorancia, del subdesarrollo. La enseñanza en materia de derechos humanos es extremadamente delicada depende esencialmente del cambio de actitud de los individuos, de la formación de actitudes. La evaluación de esta tarea se sitúa en, el grado de democracia alcanzado. Tolerancia, coexistencia, integración de culturas, intercambio honesto de informaciones son las claves del éxito de esta tarea.

Esta proposición puede parecer una utopía pero quien no cree en utopías no cree en ideales y no se lanzará nunca a la conquista de la verdad y a la concretización del sueño. "Es una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra." (Gabriel García Márquez, 13)

23. John Galtung Director del Instituto Internacional de Oslo
in L'enseignement ... de Derek Heater idem (1).

24. Alejo Carpentier La Consagración de la primavera
Siglo XXI, México 1979

13. Gabriel García Márquez idem (10)

BIBLIOGRAFIA

- IIDH Manual de Cursos, recopilacion de Conferencias
San Jose, C.R Agosto 1989
- CIDH/CORTE Documentos basicos en materia de derechos humanos
en el sistema interamericano
OEA, Washington,
- UNESCO Serie America Latina en su cultura
Editores Siglo XXI, Paris, 1972
- UNESCO CULTURES, Numero special
Identite culturelle en Amerique Latine
Unesco, 1986
- MATTELART A ET M De l'usage des medias en temps de crise
Alain Moreau, Paris, 1979
- L. ILLICH Une societe sans ecole
Seuil, 1971
- Lavy A, Psychologie sociale, textes fondamentaux, anglais et
français
Dunod 1968
- K. LEWIN Psychologie dynamique
PUF, 1982
- PAGES La vie affective des groupes
Dunod, 1968
- SEAN MC BRIDE Voix multiples, un seul monde
UNESCO, 1980
- ONU Recopilacion de instrumentos internacionales

INDICE DE AUTORES CITADOS

1. Eugenio Maria de Hostos
Páginas dominicanas, Ed. Taller, Sto. Dgo. 1979
2. Derek Heater
L'enseignement sur les droits de l'homme
CDDC, Strasbourg, 1985
3. Gross Espiegl
Las Naciones Unidas y los derechos humanos
Manual de Cursos Tomo II, IIDH, San José, 1988
4. Jacques Muhtmallar
Fundador de l'Ecole Instrument de Paix, Geneve, Suisse
5. René Cassin, 1968
citado por Gross Espiegl (cf. 3)
6. Sean Mc Bride
Voix multiples, un seul monde
UNESCO, 1980
7. Eugenio Maria de Hostos (cf. 1)
8. José Matos Mar
Culture et Pensée en Amérique latine
Revista Culturas de la UNESCO, Número especial 1986
9. Borges
Obras completas in Otras inquisiciones
Editora EMECE, Buenos Aires
10. Gabriel García Márquez
Discurso
- 11 y 12. Tibor Mende, de l'aide à la réconciliation
Seuil, Paris, 1972
13. Paul Verdevoir, quête et expression des identités nationales au xx
siècle, Mexico, 1979
15. Ernesto Sabato El escritor y sus fantasmas
Aguilar, Buenos Aires, 1964
16. Jean Paul Sartre, Critique de la raison dialectique, tome I
17. Derek Heater (cf. 2)
18. Uslar Pietri: En busca de un nuevo mundo
Fondo de cultura económica, México, 1969
19. Borges (cf. 9)

20. Sean Mc Bride (cf.6)

21. Mme. Ray, Representante suiza en el Simposio de Viena sobre
Derechos humanos, 1983

22. Gabriel Garcia Márquez (cf.10)

23. John Galtung

24. Alejo Carpentier, la consagración de la primavera
Siglo XXI, Mexico 1997

25. Gabriel Garcia Márquez (cf.10)

Propuesta de una red de difusión de los derechos humanos en América latina.

Por Lic. Carmen Côt de Urena
Docente/Investigadora
UASD, Santo Domingo, R.D.

5 de noviembre de 1

PROPUESTA

Creación de una red de difusión de los derechos humanos en América Latina.

Objetivo General: Difundir los derechos humanos en América Latina.

Objetivos específicos:

- *Concientizar la población en cuanto a la necesidad de conocer sus derechos.
- *Facilitar los medios para la aplicación de los derechos humanos.
- *Establecer una red de difusión en materia de derechos humanos en América latina, actualizada, permanente.

Metodología

A.1. Seleccionar un Centro Coordinador de las actividades.

2. Seleccionar un equipo de profesionales representativos de todas las regiones de América latina.

3. Determinar una estrategia apropiada de trabajo

4. Definir un sistema de evaluación de los talleres de trabajo

B.1. Elaborar un programa común intercultural de educación en derechos humanos

2. Definir los objetivos del programa, diferenciarlos por unidades de trabajo.

3. Determinar las etapas, la duración, la amplitud del programa.

4. Definir un sistema de control parcial y de evaluación del programa para mejorarlo, ampliarlo o cambiarlo.

5. Seleccionar los medios de difusión mas adecuados.

6. Construir las unidades definidas en el programa.

7. Producir el programa.

8. Difundir el programa

- C.1.El IIDH debe ser el Centro Coordinador por su labor reconocida en favor de los derechos humanos.
- 2.Los miembros del equipo deben ser ex-participantes a uno de los seminarios interdisciplinarios organizados por el IIDH.
- 3.Este equipo debe ser interdisciplinario, compuesto por ambos sexos, representativo de toda América latina.
- 4.El número de coordinadores, los miembros del equipo de trabajo no debe ser mayor de 15 para una producción más eficaz y rápida.
- 5.Cada coordinador será nombrado por 3 años renovables para poder evaluar los resultados de la labor realizada.
- 6.La producción de los talleres(escrita, audio-visual, visual, auditiva) será realizada por técnicos especializados.
- 7.La difusión de la información recolectada y sistematizada del programa común está a cargo del Centro Coordinador y de los coordinadores del equipo.
- 8.La problemática de los recursos materiales y económicos deberá ser objeto de un taller para hallarle soluciones.

OBSERVACIONES

- * El equipo de coordinadores deberá ser formado preferiblemente por educadores y comunicadores; los especialistas en derecho deberían ser asesores en materia de derechos humanos.
- * La acción realizada por el Centro y "su" equipo de coordinadores podría ser reforzada por la elección de varios embajadores de buena voluntad (cf.UNICEF) dedicados a sostener la labor realizada frente a la opinión pública, los gobiernos, las fundaciones e instituciones internacionales y nacionales.